

Santiago, 1° de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: COMUNICA CELEBRACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, comunicamos a Ud. que en reunión de directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle San Sebastián N° 2839, Oficina 702, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 16 de abril de 2020, a las 18:30 hrs., con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. La distribución de utilidades retenidas provenientes de balances aprobados por Juntas de Accionistas, por valor total de \$659.593.920, mediante el pago de un dividendo equivalente a \$60 por acción, o la suma que la Junta determine, el que se propone pagar a partir del día 11 de mayo de 2020; y,
- 2.- La adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para materializar las decisiones de la Junta respecto del punto precedente.

Los avisos de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Líbero, los días 1, 4 y 9 de abril del año 2020.

#### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA (NCG 435/ 18.03.2020)**

Se permitirá la participación y votación a distancia, para cuyo efecto el accionista o su representante deberá dirigir un correo electrónico al correo participacionremota@ipal.cl, adjuntando la individualización del accionista y de quien lo representará, si procede, de las acciones que posee o representa, y en este último caso el poder para asistir a la Junta. La solicitud y la información deberá enviarse con al menos 5 horas de anticipación a la hora de inicio de la Junta. Para participar en la respectiva junta, el

accionista, deberá conectarse al link de la plataforma Microsoft Teams, de Office 365, que se le enviará al correo electrónico indicado en su solicitud, y activar la cámara a objeto de confirmar su identidad. Para emitir su voto, cada accionista deberá hacerlo en la aplicación para encuestas Microsoft Forms, a través del link que se le enviará con el acceso al formulario de votación.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Max Von Bischhoffshausen Velásquez**

**Gerente General**

**Ipal S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa Comercio Valparaíso  
Archivo